

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 11.515

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÉRCOLES 7 DE DICIEMBRE DE 1887.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVIII

En prueba de nuestra imparcialidad, publicamos á continuación el artículo que persona autorizada nos remite, á propósito de la cuestión pendiente acerca del trazado de la línea de Linares á Puente Genil. Todo cuanto se refiera á los intereses de la provincia de Córdoba deseamos sea objeto de razonada y discreta discusión, á fin de que se obtengan soluciones salvadoras ó útiles para el desahucio de la riqueza de nuestro país.

En varios periódicos de Andalucía y de Madrid se han dado á luz bien estudiados párrafos censurando agriamente á la compañía concesionaria del ferrocarril de Linares á Puente Genil, por el replanteo últimamente hecho de dicha línea, y pretendiendo demostrar los grandes perjuicios que se irrogan á pueblos y comarcas considerables, y los intereses que se lastiman con ese nuevo trazado, ponderando al mismo tiempo las excelencias y ventajas de otro, que se proyectó anteriormente, que pasa por los Moriles, y empalma en la línea de Córdoba á Málaga en el kilómetro 64, á corta distancia de la estación de Aguilar. Esta pretensión, que después se calificó, ha sido también formulada en una instancia dirigida al señor Ministro de Fomento y Armada por individuos de los ayuntamientos de Aguilar y Monturque, y algunos vecinos de la aldea de Zapateros, solicitando que no se apruebe ni consienta la ejecución del proyecto últimamente trazado; por exigirlo así el interés público.

Bueno será examinar las razones en que dicha petición se apoya, al decir de los periódicos, y apreciar, también las que pueden darse en contra, fundadas en hechos y antecedentes pasivos é irrecusables, para llegar de seguro al desdoblamiento de la verdad.

Lo primero que llama la atención al contemplar el mapa, y en él trazadas las dos líneas sobre que se cuestiona, es que el nombre dado oficialmente á la concesión de Linares á Puente Genil, determina los puntos extremos; por cierto que en el mismo mapa se ve, bien claro, con cuánto acierto se marcaron ambos para buscar la más directa y fácil salida á los productos de las ricas comarcas que la línea atraviesa y está destinada á beneficiar. De modo que una de las objeciones que pueden hacerse al proyecto favorito de los postulantes, es que con él no se realiza el pensamiento que se concibió, ni se verifica el propósito fundamental de ir de Linares á Puente Genil, sino de Linares á otro punto, que dista 12 kilómetros de Puente Genil.

Pudiera decirse que esta es mera cuestión de nombre sin importancia; y en efecto, esa sola razón no bastaría para preferir el trazado que, de acuerdo con su condición, trata de realizar la compañía, si no hubiese en su abono otras muchas ven-

tajas y conveniencias. Limitemos el campo en la discusión á si el trayecto ha de ir de Lucena á Puente Genil ó al kilómetro 64, pues de Lucena para atrás no hay disputa.

Vistos ambos trazados en un plano, forman muy aproximadamente los lados mayores é iguales de un triángulo isósceles, cuya base de 8 kilómetros está sobre la línea de Córdoba á Málaga, y ocupa del 64 al 72.

Por lo tanto, los plomos de Linares, los mármoles de Cabra y Lucena, las piedras litográficas de Jaén, los cementos de Alcaudete, los vinos y aceites, todos los frutos y mercaderías, que, procedentes de Linares, Bailén, Espeluy, Monjibar, Villargordo, Torre don Jimeno, Torre del Campo, Martos, Alcaudete, Luque, Baena, Doña Mencía, Cabra y Lucena, vienen buscando los puertos de Málaga, Sevilla, Cádiz ó Huelva, si van por el camino que quieren trazarles los señores firmantes, tienen que recorrer dos lados de ese triángulo en vez de uno solo: lo que dá respecto de la otra línea una diferencia de 8 kilómetros, y aumentaría el costo de su transporte por tonelada.

En 1.ª clase, 10 reales 80 céntimos.
En 2.ª 6'70.
En 3.ª 0'48.

El recargo por cada cabeza de ganado sería de 3 reales 82 céntimos.

Enorme y perpetuo tributo que tendrían que pagar todos en obsequio de los peticionarios.

En los tiempos feudales los barones cobraban tributos á las mercaderías y caminantes que transitaban por los términos de sus señoríos; pero ahora se quiere más, pues que se pretende forzarlos á que trazar su camino, derecho y pasen por donde no tendrían que pasar.

Pero vamos á ver, en medio de tantos perjudicados, quiénes son los que salen gananciosos, y qué es lo que ganan.

Se comprende que los de Aguilar, que ya tienen su camino abierto para Córdoba y para los puertos, quieran además la comodidad de ir ó remitir sus encargos directamente á Lucena, á Cabra ó á Linares, si quiera sea á costa de tanto perjuicio de todas las demás poblaciones de la línea. Se comprende asimismo que los 200 vecinos de Monturque, aunque ya tienen la estación de Aguilar á 8 kilómetros de su casa, quieran otra más próxima á 2 1/4 kilómetros, y no se contenten con la de Zapateros, que estará á 8, por si á alguno de ellos se le antoja hacer un viaje por el rumbo de Linares, aunque esa comodidad suya requiera tan irritante y costoso privilegio sobre 164.330 habitantes que se cuentan de Lucena á Linares y vendrían á ser sus tributarios.

Lo que no se concibe es que se haya firmado la exposición al Ministro á nombre de los vecinos de Zapateros, cuando en una y otra línea, tienen su estación á la

misma distancia del pueblo, con la sola diferencia de que en la una está al Sur y en la otra al Norte, ambas dentro de su término: lo que quiere decir, ó que los firmantes no han leído lo que firmaban, ó que no atendían al hacerlo á los intereses del común; porque si respetables son los que representa el reducido pago de los Moriles, que está al Norte, no lo son menos los de la inmensa campiña de olivares, que caen al Sur, cuyos propietarios no están menos castigados por las malas cosechas, ni menos afligidos por la depreciación de sus frutos, ni menos abrumados por insoportables gabelas, sin que venga esta nueva exigencia á agravar su situación.

Lo más curioso, y aún asombroso del caso, y que prueba la confianza que los propagadores de ciertas especies tienen en la ligereza y falta de atención con que se leen los periódicos, es la peregrina parcialidad con que se ha dicho que por el otro trazado habrá estación en los Zapateros, y en este no (ya hemos visto que en ambas la hay, y á iguales distancias del pueblo). Pero se ha dicho más todavía: se ha afirmado que los pueblos de Lucena, Cabra, Baena y otros importantes de la Provincia están profundamente alarmados al saber el trazado definitivo hecho por la Compañía concesionaria de Puente Genil á Linares. Alarmados deberían estar ciertamente si supieran la exorbitante pretensión de algunos vecinos de Aguilar y de Monturque, y conocieran el enorme perjuicio que se les seguiría si el Ministro accediera á ella, según se ha demostrado con hechos evidentes y números irrefragables. No es de temer de esta ilustrada autoridad resolución tan contraria á la justicia y al bien común y mucho menos cuando tan clara se ofrece la verdad como ahora, sin que puedan oscurecerla los más ingeniosos sofismas.

Ya que algunos dicen que el papel de imprenta lo sufre todo, pero que esta arma es como la lanza de Aquiles, que curaba las heridas que ella misma infería, veamos si esta vez se cumple aquella sentencia, y esta sencilla aclaración sirve á desvanecer las falsas ideas, que quizá por preocupación, y sin calcular todo el daño que podían causar, han propagado personas apasionadas en las columnas de los periódicos.

Cortes

SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las dos y treinta y cinco.

Se dió cuenta de haber presentado su credencial por Murcia D. Luis Daban, y del fallecimiento de los senadores vitalicios señores conde del Alamó, marqués del Vinar, general Gasset y conde del Serrallo.

Prestó juramento el señor marqués de la Conquista.

El señor marqués de Dilar presentó una exposición pidiendo al ministro de Marina la aplicación en los arsenales de los excelentes cañones de la provincia de Granada.

Rogó que los establecimientos penales no se conviertan en talleres que perjudiquen al artesano que paga contribución.

El señor ministro de Marina contestó que en la última subasta de cañones celebrada en Cartagena se llevaron los tipos para admitir solo productos españoles.

CONGRESO.

En la sesión del 5 retiró el Sr. Nieto el proyecto sobre la creación de un manicomio modelo.

El Sr. Romero Robledo se opuso á que se reproduzcan proyectos que han de ser discutidos al tratarse del Mensaje.

El Sr. Martos defendió la conducta del gobierno y sostiene su derecho á reproducir los proyectos pendientes de aprobación en la pasada legislatura.

Seccion oficial

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CORDOBA.

Don Federico Montoya y Montoya, Juez de instrucción del distrito de la izquierda de esta ciudad y su partido.

Hago saber: Que en los autos ejecutivos que se siguen en esta Juzgado y Escribanía del que refrenda, á instancia del Procurador don José Villanueva y Perez en nombre de doña Josefa de la Cruz Muñoz contra don Lorenzo Sanchez Dueñas, sobre cobro de cierta cantidad de pesetas, he acordado se saque á la venta en pública subasta, que deberá tener lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día veinte y ocho del corriente á las doce de la mañana, la finca siguiente:

Una casa sin número, pero á la cual corresponde el diez en la calle de San Rafael Alta en la Villa de Pozoblanco, que linda por la derecha con otra de don Vicente Rau, por la izquierda con otra de don Juan Castro, estando su fachada al Norte y frente á la casa de don Juan Aparicio, estando formada dicha casa sobre doscientos ochenta metros cuadrados, cuya finca ha sido apreciada por el perito don Manuel Llergo Rosales en la cantidad de tres mil seiscientos cincuenta y cuatro pesetas, cuya suma servirá de tipo para el remate.

Los títulos de propiedad de expresada casa se encuentran de manifiesto en la Escribanía del que refrenda, donde podrán ser examinados por los que intenten tomar parte en la subasta, advirtiéndose que el rematante no podrá exigir otros que los referidos.

No se admitirán en la subasta proposiciones que no cubran las dos terceras partes de la cantidad en que la finca ha sido apreciada, siendo condición precisa para tomar parte en la subasta consignar previamente en la Caja de Depósitos ó en la mesa del Juzgado el diez por ciento del dicho precio.

Lo que se hace público por medio del presente para conocimiento de los que deseen interesarse en la subasta.

Dado en Córdoba á dos de Diciembre de mil ochocientos ochenta y siete.—Federico Montoya.—El Escribano, Licenciado J. Antonio Montero.—Es copia.

Noticias

De los periódicos de Madrid, tomamos las noticias siguientes:

—En casa del señor Bayo se celebró ayer tarde la Junta preparatoria de la Asamblea general de la Liga agraria que se inaugura mañana, á la una de la tarde, en el Paraninfo de la Universidad Central.

Ocupada la mesa por los señores Bayo, Maluquer, condes de Estéban y Via-Manuel, Fernandez Soria y Alvarez Mariño, el presidente dió cuenta de los trabajos hechos por la Junta directiva interina, y presentó los temas de discusión.

Para mejor orden del debate, se acordó reunir en los grupos de tributación, transportes, Aranceles, medidas gubernativas y reformas urgentes, los referidos temas.

El señor Ibarra (don Eduardo), llamó la atención de los congregados sobre la urgencia de gestionar del gobierno amplie el plazo concedido para la formación de las cartillas evaluatorias, toda vez que en algunas provincias se exige que se adopte una base falsa y perjudicial á los pueblos para fijar los tipos de tributación, siendo así que en Sevilla está la arroba de aceite á 30 reales y se le asigna el precio de 48, á que valía años atrás.

Los señores conde de Estéban y Alvarez Mariño dieron las oportunas explicaciones, ofreciendo el último pedir esa prórroga en el Parlamento.

A continuación, el señor Fernandez Soria dió conocimiento del proyecto de estatuto y reglamento de la Liga, que, previas algunas observaciones, fué tomado en consideración para ser sometido á la Asamblea.

Una de sus bases es que la Asociación no tiene carácter político ni criterio exclusivo de escuela alguna en lo económico.

Hoy se reunirá de nuevo la Junta directiva para ultimar los preparativos de la Asamblea.

Dice *El Liberal*:
"Esta noche se celebrará Consejo de

— 100 —
Entre los días austeros y tristes de su juventud había quedado indeleblemente impresa esta hora de voluptuosidad.

Había hecho para este casto recuerdo un lecho de flores en el fondo de su memoria.

El canto conservaba bajo sus dedos su triste y profunda poesía; miraba con la sangre subía á sus mejillas; la tela de su vestido se levantaba al latir de su seno y el vals continuaba ondulando tierno, conmovedor.

Había como una especie de visión ante los ojos de Alizia, porque su mirada vagaba en el vacío y sus párpados aparecían medio entornados.

Y menester es no burlarse de estas miserias de la pasión. El corazón trata de vivificar su recuerdo querido, y siempre encuentra lágrimas al final de estos breves desvaríos.

Huyo la fantasmas que evocamos, y cuanto más feliz nos hace el sueño, más amarga mas fina es la impresión de la realidad al despertar.

— 101 —
En medio del vals, el piano cayó repentinamente.

Alizia se había levantado como á pesar suyo.

Reinaba completo silencio en la habitación; pero el pensamiento del maestro cantaba aún en el fondo del corazón de la joven, porque su cuerpo comenzó á oscilar siguiendo los movimientos acompasados del vals.

Sus brazos se doblaron: su cuerpo se plegó bajo la presión de una mano amante; su cabeza se inclinó dulcemente como para apoyarse en el hombro de su pareja.

Sus pies se deslizaron sobre la alfombra.

Bailaba al son de una orquesta fantástica, cuyos acordes conocidos agitaban dulcemente su corazón.

¡Oh! ¡no os sonriais! No tenia mas que este pobre recuerdo. ¡Y si véiséis cuán bella y cuán feliz era! ¡Cuán amor había en sus negros y grandes ojos! ¡qué pura voluptuosidad en sus entreabiertos labios!...

— 104 —
Ningún movimiento se notaba en el interior de la casa. Gedeón comenzaba á inquietarse. Imaginábase ya que lo mejor sería alcanzar la silla de posta.

Pero no: había dicho que era el íntimo amigo de Marcial Aubert, el cual, á causa del retiro en que vivía, era un personaje notable en el país.

Buscábasele porque huía el trato de las gentes: hablábase de él porque parecía ocultar su existencia. Su eminente talento como magistrado, su ciencia y su inteligencia, seguramente no le hubiesen procurado una posición tan envidiable entre los altos y poderosos barones de la comarca.

¿Qué es, en resumidas cuentas, un fiscalillo, sino un pobre diablo, cuyo sueldo no sube tal vez á mil escudos? En Francia, como todo el mundo sabe, la magistratura se muere de hambre; y gasta su traje, encarnado ó negro, hasta que enseña ya la hilaza, hasta que se cae á pedazos.

Se hablaba de Marcial Aubert

— 97 —
Al primer movimiento de su cabeza, sus desanudados cabellos cayeron profusamente por sus espaldas. Era un magnífico lujo de bucles brillantes y flexibles que radiaban, se enroscaban y aparecían tornasolados de mil maneras.

Tiró también al suelo su pesada esclavina.

Era aquello como una trasfiguración. Su cuello, libre de la tela que lo ocultaba, mostró sus puras y armoniosas líneas: el escote de su vestido medio dejaba entrever los divinos contornos de su seno.

Era la virgen bella, fuerte y altiva, la obra maestra de Dios.

Y la Virgen sonreía candidamente al inesperado espectáculo de su propia belleza. Brillaba en su pupila una luz suave y radiante: su mirada acariciaba dulcemente las perfecciones de su cuerpo.

Cogió con ambas manos su cabellera, y la arregló en bucles á lo largo de sus mejillas: luego, cogiendo por detrás el cordón del corpiño, lo apretó sin esfuer-

ministros, bajo la presidencia del señor Sagasta.

Esta reunión de los individuos del gabinete tendrá carácter esencialmente político, pues habrá de examinarse la actitud del partido conservador, el estado de la mayoría de la alta Cámara y la conducta que habrá de observar el gobierno con relación á las proposiciones de ley de los señores Polo de Bernabé y Cánovas del Castillo.

Acercas de estas últimas, el gobierno, si no mienten nuestros informes, está decidido á rechazarlas enérgicamente, por considerarlas un ardid político y no un propósito plausible de amparar los intereses que aparentan patrocinar.

Respecto del señor Puigcerver, tenemos entendido que hará cuestión de gabinete cuanto se encamine á establecer derechos protectores, que á su juicio ni resolverían nada ni serían admisibles por la infracción que significarían de los tratados existentes.

—Parece que el señor don Vicente Pérez será el candidato ministerial para la cuarta secretaría de la Mesa del Congreso, vacante por dimisión del señor Ibarra.

—Un asunto que prometía dar mucho de sí y del que pensaban sacar los izquierdistas mucho partido, el de la llamada á Madrid del gobernador general de Puerto Rico, señor Palacios, empieza á perder importancia desde que se ha sabido que el general tuvo ayer con el señor Sagasta una larga conferencia particular, que confirma *El Resúmen*, y que la conferencia fué tan afectuosa y cordial, que terminó por invitar el señor Sagasta al general Palacios á que almorzase con él, aceptando éste la atención.

Si esto es así, como se aseguraba anoche, hay que descartar este asunto de entre los que ofrecían viva curiosidad.

—Ha llegado á Madrid el general Sanchez Bregua.

—Ha sido denunciado el número de *El País*, correspondiente al día de antea-yer.

—Los ex-ministros Sres. Angulo y Fernández Villaverde y el Sr. Fabra y Floresta, son los indicados para formar la comisión inspectora de la Deuda, en concepto de diputados.

—Se dice que el director de lo contencioso en el ministerio de Hacienda, señor Gomez Marin, irá á la intendencia general de Hacienda de las islas Filipinas.

—No se indica quien le reemplazará en la dirección que hoy desempeña.

—El Sr. Leon y Castillo no podrá presentar sus credenciales hasta que se le envíen otras nuevas de Madrid, pues las que llevó le acreditaban cerca de Mr. Grevy.

—En la sesión del Senado de hoy piensa el Sr. Polo de Bernabé reproducir su proposición sobre aumento de los derechos de introducción de los cereales extranjeros.

—Los diputados autonomistas no han asistido todavía á ninguna de las sesiones del Congreso.

—En el Congreso parece que no habrá hoy reunión de las secciones, como pudiera creerse. Entre algunas preguntas y sus necesarias contestaciones, el apoyo de una proposición de ley sobre reforma de algunos artículos de la de Enjuiciamiento civil, otra sobre construcción de una cárcel, no sabemos donde, y alguna otra cosa, se pasará la tarde.

Entre tanto el gobierno se tomará tiempo para arreglar en el Consejo de ministros de esta noche algunas combinaciones para candidaturas de ciertas comisiones que le importa mucho cuidar de cómo van á constituirse.

La de mensaje, por ejemplo, presenta verdaderas dificultades sin mas que una sencilla inspección de las secciones, tal como resultan formadas por el azar del sorteo. Algunos, ya duchos y conocedores del personal, que las han examinado, aseguran que ha de ser difícil al gobierno sacar triunfante la candidatura completa para la indicada comisión; y añaden que quien sabe si la persona indicada por el gobierno para que la presida será una de las víctimas, por la razón indicada de resultar en su sección un gran número de diputados de las diversas oposiciones.

La única candidatura que parece ya acordada y circulada es la de la comisión de Presupuestos. En ella van comprendidos algunos que ya formaban de ella parte y otros que lo son por primera vez.

—En el Círculo liberal hubo ayer tarde reunión de socios, con objeto de elegir junta directiva. Por unanimidad fueron aclamados: el señor Sagasta, presidente, y vicepresidentes, los señores marqués de la Vega de Armijo y Arroyo (don Enrique.)

En igual forma fueron designados los demás señores que ocupan los cargos restantes en la junta.

El señor Sagasta, al dar las gracias á sus amigos, hizo algunas consideraciones políticas de actualidad, excitándoles á que, unidos en un mismo pensamiento, ayuden al gobierno á obtener las leyes á que está obligado. Esta declaración fué aplaudida con entusiasmo.

—La comisión de Mensaje se reunirá probablemente esta tarde en el Senado, con objeto de examinar el dictamen redactado por el señor marqués de Sardoal.

Del dictamen de la comisión se dará cuenta al gobierno, y el martes se leerá en el Senado, quedando despues tres dias sobre la mesa de aquella Cámara. Su discusión no empezará, pues, hasta el sábado.

Los señores Mena y Zorrilla y Bosch formularán cada uno voto particular.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 5 de Diciembre de 1887.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: El señor marqués de Sardoal, dando prueba clara de su actividad, ha redactado ya el proyecto de contestación al mensaje, que presentará hoy á la censura de sus compañeros de comisión, y tambien es probable entregue una copia al señor Sagasta para que el consejo se ocupe esta noche de este asunto: el documento parece es una paráfrasis del mensaje, y creyendo sea por todos aceptado, se espera quede mañana sobre la mesa del Senado, y que podrá ponerse el sábado al debate, empezando por los votos particulares de los señores Bosch ó Mena y Zorrilla.

La elección de estos dos últimos ha causado mal efecto en las filas de la mayoría, y es muy posible saque partido el gobierno para procurar restablecer el tacto de codos, si no se quiere que los reformistas, con su trastienda, le proporcionen

mas de un disgusto, enarbolando en momentos determinados bandera de economía y moralidad.

Tiénesse hoy por indudable la dimisión del embajador de España en Roma señor Groizard, molestado por la repulsa de su candidatura para la dirección del Banco Hipotecario, para satisfacer al señor Gullón, que es el patrocinado del señor Puigcerver.

Al abrirse hoy la sesión del Congreso se ha suscitado un pequeño incidente entre el señor Romero Robledo y Martos, respecto á la reproducción de proyectos pendientes de aprobación en la anterior legislatura.

En el Senado se reproducirá hoy el proyecto del señor Polo de Bernabé sobre el aumento de derechos á la introducción de cereales extranjeros, siendo probable quede preterido el presentado por el señor Cánovas al Congreso.

Mr. Sadi-Carnot ha tenido un entusiasmo recibimiento por parte de el pueblo, que trocó su actitud amenazadora en manifestación satisfactoria hácia el nuevo presidente de la república en cuanto llegó la noticia de su nombramiento, por medio de palomas mensajeras; esto es natural, según la prensa, teniendo en cuenta que el electo tiene un carácter muy apropiado para calmar todas las pasiones, sin dejarse imponer.

En el extranjero tambien ha sido perfectamente acogido su nombramiento, y así parece se lo han hecho conocer al ministro de relaciones exteriores los representantes de varias potencias.

Corresponsal.

Variedades.

MODAS.

Fantasia y capricho.—El gusto por lo antiguo.—*Novedad, Primavera y Juventud.*—*La belleza y el brillo.*—*Los colores en boga.*—*El negro y el blanco.*—*Abrigos y pieles.*

La fantasía, el capricho, parecen ser en la actualidad los verdaderos y únicos soberanos de la moda.

Reina en absoluto en todo cuanto se relaciona con el traje y adorno de la mujer. Fantasia en las plumas de los sombreros y bordados fantásticos en los trajes y en los abrigos: hé aqui la nota dominante.

El bordado, sobre todo, se halla en el mayor apogeo. Hay una gran tendencia á imitar bajo este punto de vista los trajes antiguos, y conozco yo á más de una señora, que, no sabiendo cómo llegar al mayor grado de excentricidad, examinan y estudian en los museos los cuadros antiguos para copiarlos tan fielmente como si por la noche tuvieran que asistir á la corte Margarita de Borgoña ó Isabel de Baviera.

La afición que se ha desarrollado por todo lo antiguo respecto del mobiliario, y la ornamentación de las casas, debia conducirnos fatalmente á buscar en los trajes los mismos efectos. La ley de la armonía se impone.

Sin embargo, preciso es convenir que uno de los mayores atractivos de la moda es la novedad, como lo es en el año la Primavera, como lo es en la vida la juventud.

Hoy se busca con afán para el adorno el oro, la plata, el acero, todo lo que reluce. No hay traje de vestir que no esté

abierto de bordados ó de galones brillantes. Solo el paño, por su natural seriedad, se libra de las perlas y de los metales, pero tambien se borda con *sutaches*.

Todos estos relumbrones favorecen á las que no son bonitas; pero perjudican á las que lo son. Porque la vista involuntariamente se fija en el dorado y el plateado; y este claro deja en lo oscuro bellezas naturales que realiza la sencillez del traje y del adorno.

Respecto de los colores, el rojo y el azul marino y el nítida siguen siendo los preferidos. El verde, en todos sus matices, es el que va perdiendo terreno. En cambio el amarillo se verá mucho este año en los trajes de baile. El satén ó la faya amarillos, adornados con encage blanco, producen encantadores efectos y ya lo saben las morenas.

Pero la mezcla de los colores negro y blanco mate designará la suprema elegancia. El fondo negro, y blancos los adornos de la falda, el chaleco, las vueltas, y los plastones ó camisetas.

Siguen en boga los talles sumamente delgados. Las que no los tienen naturalmente, procuran formárselo, con detrimento de su salud.

Los abrigos son cada vez más amplos, y se hacen con preferencia de terciopelo y de peluche, adornándolos con pieles. Los bordados solo se emplean en las chaquetillas ó abrigos cortos.

Para los abrigos de teatro ó soirée se emplean pieles blancas como el armiño, la cabra del Tibet y la zorra rusa.

Ernestina.

(Se prohíbe la reproducción.)

Gacetillas.

—**Ayuntamiento.**—Extracto de los acuerdos que en su sesión de anteañoche adoptó la Excm. Corporación municipal. Dióse cuenta del expediente relativo á la expropiación del terreno de la huerta de Morales, que ha de cruzar la atarjea conductora de las aguas procedentes del veneno de la Torrealla. Segun la certificación del Arquitecto del municipio, el trazado ocupa una superficie de 573 metros de longitud por tres de latitud. El dueño acepta la expropiación voluntaria por el justiprecio hecho facultativamente, y en virtud de instancia se concederán á aquel las maderas del arbolado que ocupa la zona expresada. El Ayuntamiento aprueba la tramitación del expediente. Sancionar lo resuelto por la comisión de Fomento, en lo que respecta á la aplicación de las baldosas que resultan de las obras de adquinado que se verifican en la calle de Letrados. Remitir á la Comisión provincial los expedientes instruidos en virtud de instancia que elevan José Santos Velasco, mézo del actual reemplazo; Salvador Valencia Cabrera, del de 1886; Emilio Dueñas Ariza, del actual, y Rafael Perez Luque del segundo reemplazo de 1885. Después dióse lectura del informe de la comisión especial encargada de emitir dictamen para el mejoramiento de los mercados, en virtud del acuerdo capitular adoptado en la última sesión. La comisión referida, apoyándose en lo manifestado por la junta local de sanidad, propone que en el plazo de un mes sean retirados los puestos del pescado del lugar que hoy ocupan, demostrando que las condiciones en que se hallan distan mucho de lo que la higiene recomienda. En el informe

se consigna, que los puestos á que aluden, deben hallarse provistos de agua abundante y que el aseo en los locales en que se establezcan ha de llenar los deseos del vecindario. Además, y con el propósito de que la plaza de la Corredera se encuentre en las horas del mercado algo tanto más transitiva, propone que se disponga la traslación á la plaza de las Cárnicas de los puestos de hortaliza que tenguen en ella fácil cabida. El Municipio aprobó que se notifique así á los vendedores en todas sus partes lo propuesto, acordando que se notifique así á los vendedores para su pronta ejecución. Pasar á informe de la comisión especial que ha intervenido en el asunto anterior, la instancia que suscribió por 164 firmas, eleva el recintado de la Corredera, en solicitud de que no sufran alteración los puestos instalados en aquel sitio. En virtud de instancia se acuerda eliminar del padrón vecinal don Antonio Zafra y Criado, que ha trasladado su residencia á la ciudad de Montoro. Conceder la exención del impuesto establecido sobre el degüello de carnes en el Matadero público, á favor del Asilo de Hermanitas de los Pobres Desamparados, según solicita la superiora de aquella benéfica casa, que ha recibido de limosna dos cerdos pequeños para el consumo de los ancianos asilados. Aprobar el extracto de los acuerdos tomados por la Corporación en sus sesiones del mes de Octubre, así como la distribución de fondos que, para el actual, propone la ordenación de pago. Quedar enterada de la atenta carta de despedida que, al hacerse cargo de su empleo de segundo cabo de la Capitanía general de este distrito, dirige á la Corporación el Excmo. señor Conde de Casillas de Velasco, Mariscal de Campo, y por último, el señor Valero, síndico de la comisión de Gobernación, manifestó que en la visita girada el mismo día á la cárcel, observó que varios presos carecen de algunas prendas de vestir y otros efectos necesarios al cuerpo de guardia. El Ayuntamiento acordó autorizar á la comisión referida para que adquiera lo que considere necesario.

—**Es razonable.**—Parece se trata por algunos padres de familia, que tienen hijos sujetos al actual reemplazo, de pedir al gobierno una modificación á la última circular sobre quintas, exponiendo los perjuicios de no ampliar las dispensas por la no presentación personal en determinados casos; á la vez que rogarán que el plazo de dos meses para la redención principie á contarse desde el día en que se designa el cupo que corresponde aprontar á cada zona. Mucho celebraremos sea atendida su razonada exposición.

—**El vigia.**—A todo aquel que mejoras—quiera hacer en nuestra tierra,—dará un consejo al oído—el mercado "Sanchez Peña".

—**Teatro Principal.**—No con la concurrencia que merece por sus condiciones la compañía que actúa en dicho coliseo, se representaron anteañoche en él los juguetes cómicos en un acto *Compiración femenina, Los pájaros sueltos y Los tocayos*. Los actores cumplieron perfectamente su cometido, dándonos motivo para decir que la compañía es muy aceptable y digna del favor del público. El señor Barrilaro muy bien, y la señora Castro consiguió fuese aplaudida la preciosa guaracha que canta en *Los pájaros sueltos*, y que si mal no recordamos se titula *La mulata bailadora*. Esta noche se pondrán en escena: á las 8, la comedia *Echar la llave*; á las 9, la zarzuela *Salón*

zo, haciendo resaltar sus magníficos contornos.

Apenas se la hubiera reconocido. Tantos y tales eran los nuevos encantos que en ella se descubrían.

No era ya la pobre jóven agobiada por la miseria, humillada el alma y esclavo el cuerpo.

Era la mujer en todo el magnífico esplendor de la juventud y de la libertad; la mujer orgullosa de ser bella, que se admira de sí misma, que espera, que ama...

No parecía acordarse ya de su reciente angustia. ¿Cómo su altiva frente había podido doblarse al peso del desaliento?

En su soledad, que nadie espíaba, hubiérase creído que vivía con otra vida en que, desvanecido el presente, permitía á su pasado unirse al porvenir.

El éxtasis dulce y dichoso esta vez hizo inclinarse de nuevo su frente pensativa y veló el brillante fulgor de su pupila.

Atravesó el cuarto con muelle y lento paso.

VI.

LA HOSPITALIDAD.

A esta misma hora, sobre poco mas ó menos, Gedeón Ricard, el abogado en vacación, llamaba á grandes golpes á la puerta de una casa aislada que formaba la estrechidad del arrabal de Avanches.

La silla de posta que llevaba á madama de Mareuil, al vizconde arruinado, al agente de cambio y al poeta trágico, habia ya vuelto la esquina del arrabal.

No se oía ya el ruido que producía la rueda al rodar sobre el empedrado de la población normanda.

Estaba toda ella entregada por completo á su sencilla é inocente felicidad.

—¿No era un traje de muselina lo que cubria su talle?

—¿No adornaban sus cabellos guirnal- das de flores?

Y entre las notas de aquel vals encantado, ¿oi la primera palabra de amor...

Flaquearon sus rodillas; sus manos cubrieron su rostro bañado en lágrimas: sus hermosos cabellos la cubrieron desparramándose á su derredor: su pecho se oprimió.

—¿Dios mío! murmuró con desesperación: ¡no me ama!

Sentóse delante del piano y sus dedos acariciaron las teclas de marfil que mezzolaron y confundieron sus sonidos.

Entre aquella lluvia de notas alzóse un canto dulce y vago como un recuerdo lejano.

Era un motivo alemán; uno de esos trozos sentimentales, llenos de misteriosa emoción; uno de esos walses en que Weber arrojaba mezclados sus últimos dolores y sus postreras esperanzas.

Las notas del canto parecían las olvidadas alegrías de un hermoso sueño, en tanto que la caprichosa armonía del acompañamiento gemía ó parecía burlarse á trozos.

Alizia no habia walsado mas que una vez en su vida.

Una sola vez la mano de un hombre habia oprimido su esbelto talle.

—¿Era ayer?

Lo recordaba: hubierá podido contar, uno por uno, todos los latidos de su corazón, todos los estremecimientos producidos por un placer desconocido.

Eslava, cantándose aplaudidas malsguías por la señorita Castro, y á las 10, la comedia *Quien quita la ocasión...*

Recaudación.—Hé qui la obtenida en los felatos de esta capital en la sesión de hoy. —Central 377 pesetas 5 del corriente. —Puente, 559'32. —Prejetas 28 céntimos. —San Sebastián, 170'66. —Victoria, 306'20. —Matadero, 3430'69. —De las 6173 pesetas 18 céntimos corresponden al Tesoro, 2978 caudadas, corresponden al Municipio, 2979'04. —Adicionadas, 215'18.

Buen acuerdo.—Tenemos entendido que el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, en virtud del acuerdo tomado en la sesión de la noche del lunes, distribuyendo ayer diferentes prendas nuevas de vestir entre los infelices presos que existen en la cárcel de este partido.

Conferencia.—El viernes á las ocho y media de la noche dará el señor García Lovera (don Rafael), una conferencia en el Ateneo de esta capital acerca de un importante asunto filosófico-jurídico.

La Esperanza.—Hija fiel de la fe y el sentimiento—ella al creyente con su manto escudo,—siendo además del corazón ayuda—en la lucha fatal del sufrimiento.—Al sentir en el alma abatimiento—y en el cerebro asoladora duda,—no es mucho que el mortal hágala ella acuda—buscando así más fuerzas, más aliento.—¡Feliz del que deje que su suerte—corra en un mar ageno á la bonanza—temiendo el corazón y el alma inerte,—nada en el mundo con valor se alcanza—si un más allá eternal, no nos advierte,—el ángel salvador de la esperanza!

Licitación.—El diez se subasta de nuevo en las casas consistoriales el empedrado de las calles de esta capital, por el tipo de 60 céntimos de peseta cada metro superficial.

Lo celebraremos.—Cree indudable un colega madrileño que el gobierno se halla resuelto á solucionar lo referente á la cuestión económica, y dice que á los alcohólicos extranjeros se impondrá á su introducción una peseta por kilo; que se recargarán en las aduanas los petróleos refinados; que se prohibirá la introducción de carnes muertas y de las vivas de África, y que con los productos de Aduanas se rebajarán las contribuciones directas del 1 al 2 por 100, aliviando así la propiedad rústica y urbana. Mucho se adelantaría con esto en el buen camino, si bien no es todo cuanto se necesita para sacar á la agricultura del estado precario en que se halla; pero si se hace lo indicado y se estudian otras mejoras que son necesarias, tendremos mucha complacencia en ofrecer nuestro humilde aplauso á los que veamos se interesen por la riqueza del país.

Vigilancia.—Mucha necesitan ciertas comarcas inmediatas á esta capital. Los frutos y ganados son objeto de codicia por parte de los que desean vivir á costa agena y sin trabajar. En la huerta de Vista-hermosa se perdieron no hace mucho dos cabras, despues el perro que custodiaba la finca, y en la noche del domingo cinco chivas, que el dueño tenía en gran estima. Debe fijarse la atención en todo esto.

Casa de socorro.—Nota de los enfermos asistidos durante el mes de Noviembre último en el distrito de la derecha de esta capital. Curados, 88 hombres, 83 mujeres, 96 niños y 78 niñas. Aliviados, 67, 52, 57 y 40. Muertos, 1, 1, 6 y 8. Pasados al hospital, 3 hombres y 2 mujeres. Total, 582.

Subasta.—El quince se subasta por tercera vez, en Hinojosa del Duque, el aprovechamiento de pastos y bellota de la dehesa del Espíritu Santo de aquel término.

Esemérides.—Hoy.—1492.—Juan de Cañamass hiera á Fernando el Católico cerca de Barcelona.—1815.—Ejecución del mariscal francés Ney.

Censo de población.—Por el digno Director general del Instituto geográfico y estadístico, señor don Carlos Ibañez, se nos ha remitido un ejemplar del Real decreto é Instrucción para llevar á efecto el censo de población de España en la noche del 31 del corriente, así como una cédula de inscripción de familia adoptada al efecto, uno y otro documento acompañados de atenta comunicación, rogándonos procuremos llevar al ánimo de nuestros suscritores la convicción de que es un acto patriótico y muy conveniente llenar todos los conceptos que comprende la Cédula de inscripción para que las clasificaciones resulten utilizables. Por nuestra parte procuraremos cumplir su encargo, convencidos de que las ocultaciones causan efectos contraproducentes para los que puedan llevarlas á cabo, guiados por preocupaciones incomprensibles; debiendo

exponer que la formación de estos Censos siempre es útil, si se lleva á cabo concienzudamente para que resulten perfectos.

Interesa saberlo.—La Audiencia de Madrid, á instancia de don J. Diaz Forcada, acaba de fallar que los talones nominativos de mercancías que expiden las compañías de ferrocarriles son endosables, así como también que su receptor tiene el derecho de abandonar la mercancía por falta de entrega en el tiempo reglamentario, á tenor del artículo 376 del Código de Comercio, y á reclamar el pago de la misma, como si se hubiera perdido ó extraviado.

Poseción.—Anteayer la tomó de su cargo de Segundo Cabo de la Capitanía general de Andalucía, Gobernador Militar de la plaza de Sevilla, nuestro distinguido amigo el Mariscal de Campo Excmo. señor conde de Casillas de Velasco.

Fiesta.—Mañana habrá una solemne dedicada á la Santísima Virgen en la colonia agrícola de Santa Isabel, con sermón y procesión pública, si lo permite el tiempo. Todo es costeado por aquellos honrados vecinos.

Sociedad.—La de Orífices y Plateros no pudo, por causas imprevistas, celebrar el domingo la velada artístico-literaria que con gusto habíamos anunciado.

Camorra.—A viva fuerza intentaba penetrar anteayer un hombre en una casa de la calle de Juan de Mena. Como el procedimiento no era correcto, se dió el caso de que el municipal del distrito llegara, y le hiciera entrar luego, pero no en la casa antedicha, sino en el lazareto en que son encerrados los que producen escándalo en la vía pública.

Mas vigilancia.—Es necesario que el guardia municipal del distrito no se olvide que la plaza de la Compañía parece un infierno en miniatura á ciertas horas en que porción de muchachos la invaden, con perjuicio algunas veces de los dueños de aquellos establecimientos. Anteayer, sin ir mas lejos, una piedra rompió un cristal de los escaparates de la fábrica de calzado situada en las inmediaciones á la calle del Reló. La infantil mano que cometió el hecho, desapareció con su adjunto dueño, mientras la víctima se rascaba el bolsillo para dejar el escaparate en condiciones seguras é higiénicas. ¡Oh, qué buen país!

Disposiciones.—Se han dictado las referentes á la remisión al ministerio de Fomento de los datos estadísticos de obras públicas de las provincias.

Hallazgo.—En las Casas Consistoriales puede reclamarse un pañuelo encontrado en la plaza del Salvador.

Abusos.—La guardia municipal continúa dando partes por arrojarle aguas sucias á la vía pública. Aviso á las criadas de servicio para que les conste y no les cueste.

Cazadores.—En la finca nombrada Campinuela Alta sorprendió anteayer la Guardia civil del puesto de Alcolea á dos vecinos de esta capital, que cazaban sin licencia del dueño de aquellos terrenos. En su consecuencia fueron denunciados al juzgado respectivo.

En la milicia.—Se ha dispuesto cause alta en el ejército de la península y baja en el de Cuba el pundonoso Coronel de infantería señor don Adolfo Jimenez Castellanos.

Revista Económica.—Hemos recibido el último número de la de la Cámara de Comercio de España en Londres, consagrada al fomento de la agricultura, industria, artes, comercio y navegación, en el cual se ocupa con predilección del porvenir comercial de nuestra nación en las posesiones británicas, y de la perniciosísima falsificación que se hace de nuestros productos.

Reglamento.—Parece que trata de publicarse uno sobre disciplina académica.

Apremio.—Se ha expedido uno, con embargo de bienes, contra el comprador de una finca rústica de bienes desamortizados de propios del término de Espiel, por adeudar 14.374 pesetas y 50 céntimos, en el primer trimestre del corriente año económico.

Repudio.—Con gran escándalo fué estos días arrojada una muger por su marido de su casa en la calle del Rosal. La autoridad ha intervenido.

Edicto.—Por uno del juzgado de la izquierda de esta capital se llama á José Gonzalez Rojas, vecino de Jerez, y contra el que se procede por hurto.

Sentencia.—El sábado último se falló por la sala correspondiente de la Audiencia de Sevilla el interdicto seguido sobre aguas en esta capital entre los Excelentísimos señores Conde de Torres Cabrera y Marqués de Benamejí, de que dimos cuenta á nuestros lectores oportuna-

mente. En el fallo se confirma la sentencia dictada á favor del segundo, con espresa condenación de costas de ambas instancias y otros pronunciamientos importantes que tienden á corregir excesos de diligencias.

Tauromáquia.—Segun telegramas de la Habana referentes á la corrida de toros que se celebró el domingo último en aquella plaza, los diestros *Currito* y *Guerrita* fueron muy aplaudidos, estando también trabajadoras las cuadrillas que dirijen.

Pensamiento.—Algunas veces se curan los locos, pero los necios jamás.

Sección minera.—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de agua "Bienestar de Córdoba", término de esta capital.

Cantar.—Cuando yo muera, alma mía,—y me lleven á enterrar,—si dices que por tí he muerto—habrás dicho la verdad.

Denuncia.—Al juzgado municipal de Montoro han sido denunciados 51 cerdos de la propiedad del vecino de Villanueva de Córdoba don Francisco Suarez, que pastaban en la dehesa nombrada de "El Muerto", de aquel término, el día tres del actual.

Propuesta.—Por el tribunal de oposiciones á Notarías vacantes en este territorio ha sido designado en el primer lugar de la terna para una de Baena el señor don Pedro Salvador Tenorio; para otra de Hinojosa del Duque el señor don Ricardo Galán, y para la de Luque el señor don Manuel Pardillo.

Maestro.—El sustituto de la tercera escuela de Lucena ha solicitado expediente para volver al desempeño de aquella.

Suerte de olivar.—En las casas consistoriales de Villafranca se subasta una el día quince, término de Adamuz, pago del Cañaveralejo, por el tipo de 774 pesetas y 38 céntimos.

Detenido.—La noche del once del actual lo fué en Benamejí, por la Guardia civil, un individuo que se había apoderado de un arado, perteneciente á don Antonio Espejo, vecino de dicha villa.

Contribuyentes.—La nota de los que son por industrial, y cuyas partidas han sido declaradas fallidas en Lucena, se publicó el sábado en el periódico oficial de la provincia. Se refieren al año de 1883 á 84.

Exámenes.—Se ha acordado el de aptitud de doña Maria de los Dolores Ruiz, para desempeñar las escuelas incompletas del distrito de Encinas Reales.

Demanda.—Se ha presentado una en el juzgado de Fuente Obejuna para que se incluyan seis vecinos de la villa de Blazquez en el censo electoral para Diputados á Córtes.

Falta de requisitos.—La Guardia civil de Montoro puso á disposición del Alcalde de dicha ciudad, el día tres del corriente, á un individuo, que usaba el distintivo de guarda particular jurado, careciendo deoportuno nombramiento.

Anteproyecto.—Por el señor Presidente de la Diputación provincial de Cádiz, Excelentísimo señor don Cayetano del Toro y Quatiliell, se nos ha remitido el de la red de ferro-carriles económicos que ha presentado á la corporación, y que abraza tres líneas principales para poner importantes pueblos en comunicación con las vías férreas existentes. El importe de estos trabajos se presupone en 12.465.000 pesetas, y los ingresos se calculan en 6.250.271, proponiéndose subvenir á los gastos la Diputación con 5.330 pesetas por kilómetro de construcción.

Accidente.—El domingo por la mañana ocurrió un lamentable accidente en Málaga. Pasaba una muger por la calle de San Juan y al llegar á la casa que en la esquina, cerca á la antigua Alhóndiga, están derribando, le cayó encima una gran piedra, dando con la infeliz en tierra, fracturándole las piernas.

Nevada.—Ha caído una entre Granada y Guadix, produciendo en algunos puntos una capa de media vara de espesor. Los coches pasan con gran dificultad.

Ferro-carril.—Se ha declarado caducada la concesión del de Cadiz á Algeciras, por no haber constituido la compañía concesionaria la fianza correspondiente.

El Poltsón.—Con este título va á publicarse en Santander un periódico que defenderá los intereses de las modistas y costureras.

Muy bonito.—En un pueblo junto á Bilbao, una escuela está servida por un cochero, al que dá por su trabajo el maestro dos reales diarios. No está mal si el cochero coloca al maestro en el pescante.

¿Usará coche?—Desde primero de año quedará vacante la plaza de médico titular de Pesquera (Santander), dotada con 50 pesetas anuales. ¡Qué gangal!

En una reunión.—¿Cuál es la jóven más bonita que usted conoce, caballero?—La que amo. —¿Y á quién ama usted?—A la que me lo pregunta.—Es usted muy galante.—Y tanto que á todas digo lo mismo.

CHARADA

Hija mia dos y tres,
que la prima dos y terciá
ha de ser siempre tu bien.

Solución á la charada anterior
PEÑA-LO-SA

El Aceite del Serrallo y La Jerezalina son sin género alguno de duda las dos especialidades más recomendables para regenerar el cabello y para teñir la barba. El éxito que han obtenido estos dos productos químicos en el corto tiempo que llevan de explotación, y las numerosas cartas que obran en nuestro poder ponderando sus excelencias, dicen en su favor mucho más que cuantos ejemplos pudiéramos presentar. 2

Eterno Verano.—¿Qué cosa hay más bella que el verano con su riqueza de flores, el canto de sus pájaros y el resplandor del sol? ¡Y cuán triste es pensar que dentro de unos pocos meses los pájaros se habrán ido á tierras donde el sol es más caliente, y las flores yacerán bajo una capa de nieve.

Empero, hay una tierra donde eternamente luce el sol y emiten las flores su fragancia, y donde son desconocidas la nieve y el hielo. Esta es la tierra de las flores, ó la Florida.

Por un procedimiento tan delicado como su propia fragancia, es conservada esta exquisita preparación conocida bajo el nombre de Agua Florida de Murray y Lanman, que refresco en el verano como las flores que le dan la vida y recuerda en el invierno sus marchitadas hojas.

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, plaza Moncada, Barcelona. 9

INYECCION SAEZ.

Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *flujos de las vías urinarias*, y en las muy rebeldes tomando interiormente á la vez las *GRAJEAS SAEZ*. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías, á 12 rs. frasco. Al por mayor, Dr. Saez, Barcelona.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Ambrosio, obispo y doctor.—Mañana, † La Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de España y de sus Indias.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario, por doña María del Pilar Barrera, en sufragio de su padre don José de la Barrera y Amiot.

—Octavo día de novena, al toque de oraciones, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, dedicada á la Purísima Concepción de Nuestra Señora. El jueves á las diez de su mañana, se celebrará misa solemne.

—Octavo día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la iglesia Parroquia del Espíritu Santo, en la que cantará un coro de niñas. Todas las noches habrá sermón, dando principio al toque de oraciones.

—Séptimo día de solemne novena á la Purísima Concepción, en la Iglesia del suprimido convento de Capuchinos, rezándose el Santo Rosario, letanía cantada y coplas, terminando con salve cantada por un coro de niños, dando principio á las oraciones.

—Octavo día de novena á la Purísima Concepción, á las cinco y media de la tarde, en el convento de religiosas del Cister, con rosario, letanía y coplas á la Sma. Virgen. Por disposición del señor Obispo de la diócesis estará expuesta S. D. M. durante la novena. Estos cultos son costeados por doña Encarnación Enriquez en sufragio de su esposo don José Guevara.

—Hoy, quinto día de solemne novena que la Asociación de Hijas de la Purísima consagra á su excelsa titular en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana: por la mañana, á las ocho y media, se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, en el que recibirán la Sagrada Comunión los coros 15, 16 y 17, y por la tarde, á las cuatro, se expondrá S. D. M., rezándose seguida-

mente la estación Mayor y el Santo Rosario con Letanía cantada; despues plática por un R. P. de la Compañía de Jesús, novena, plegaria *O vere Deus*, terminando con la reserva.

—Mañana á las nueve se celebrará en la parroquia de San Miguel fiesta solemne á la Purísima Concepción, predicando el señor don Robustiano Torres.

—Mañana á las oraciones dará principio en la Iglesia de los Dolores la solemne novena á la Santísima Virgen, en el misterio de su Concepción Inmaculada. Se cantará por las hermanas del Hospital el rosario, letanía y coplas á la Santísima Virgen.

—La V. O. T. establecida en la iglesia de Santa Isabel, celebrará mañana á las diez una fiesta solemne en honor de la Purísima Concepción de Ntra. Sra., patrona de toda la religión seráfica, predicando las glorias de tan angusto misterio el señor Dr. Don Benito Rubio y Larraguetta.

—Hoy, despues de una misa rezada, que se celebrará todos los días á las 8, dará principio la novena que anualmente se dedica á la Purísima Concepción en su capilla de la nave del Sagrario de esta Santa Iglesia Catedral.

Estos cultos serán aplicados en sufragio por el alma del Excmo. é Ilmo. Señor Conde de Cañete de las Torres q. e. p. d.

—En el convento de la Encarnación Cisterciense tendrá lugar mañana á las diez la solemne fiesta á la Purísima Concepción, en la que predicará el señor don Robustiano Gonzalez y Torres. Por la tarde, á las cuatro, habrá Manifesto y se cantará rosario, letanía y coplas.

—Los asociados á la Órte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

LA SEÑORA

Doña Maria Josefa Gregoria Carmona
Y SERRANO
ha fallecido.

Su desconsolada madre doña Maria Paula Serrano, viuda, sus hermanos don Juan Antonio y doña Maria de los Dolores, tíos, sobrinos, Director espiritual y demás parientes de la finada

(Q. E. P. D.)

Suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar en la Iglesia Parroquia de San Juan, Trinidad, hoy á las diez y media de la mañana, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

No se reparten esquelas.

Primer aniversario.

LA SEÑORA

DOÑA ROSARIO PEÑA Y MELENDEZ
DE AGUILAR

falleció el 9 de Diciembre de 1886.

Todas las misas que se apliquen referido día en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, por los Señores Sacerdotes adscriptos, recibirán el estipendio de diez reales.

Su viudo ruega á sus amigos la encomienden á Dios.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA
dirigida por el reputado maestro don Vicente Petri.

Función para hoy, (15.ª de abono.)
La ópera en tres actos, *Lucia de Lammermoor*.—A las ocho y media.

TEATRO PRINCIPAL.

COMPANIA CÓMICO-LÍRICA.

Funciones para hoy.

A las ocho de la noche.—La comedia en un acto, *Echar la llave*.—A las nueve.—El propósito cómico-lírico, en un acto, *Salón-Eslava*; en dicha obra cantará la Srta. Castro sus aplaudidas *Malagueñas*.—A las diez.—La comedia en un acto, *Quien quita la ocasión...*

PRECIOS.—Palcos y plateas, 1 peseta.—Butacas con entrada, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras, 30.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraiso, 15 céntimos.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 5 de Diciembre.

Consolidado interior, 66'90.
Amortizable, 84'10
Billetes hipotecarios de Cuba 00'00
Acciones del Banco, 420'00.

Imprenta del DIARIO DE CÓRDOBA.

COMPAÑIA LIEBIG
VERDADERO EXTRACTO
de CARNE LIEBIG



10 Medallas de Oro y Diplomas de Honor.
Caldo concentrado de carne de vaca utilísimo y nutritivo para las familias y enfermos.
Exigir la firma del Inventor Baron LIEBIG de tinta azul en la etiqueta.
Se vende en las principales Droguerías, Farmacias y Casas de Comestibles.
Dépôt Central en Francia: 20, r. des Petites-Ecuries, Paris

JOSÉ BAREA

Dépósito y almacén de carnes de cerdo, vaca, ternera y semillas
CALLE DEL TORIL NÚMERO 14.—CÓRDOBA.

Se virven todos los pedidos que se hagan con arreglo a la nota siguiente:

PRECIOS

	Arrobas.		Kilos.	
	Rs.	Cts.	Rs.	Cts.
Cerdos			4	75
Lomo	70		6	50
Manteca	60		5	50
Pajarillas	50		4	50
Tocino fresco	52		4	50
Idem añejo	75		6	50
Jamones frescos	69		6	
Idem añejos	115		10	
Huesos	30		3	
Cabazas de cerdo	30		3	
Chorizos	126		12	
Morcillas	80		7	
Menudos	30			
Carne de vaca			5	60
Idem de ternera			5	60
Vara. Tripa fresca	70			
• • • • • salada	40			

LA MODA
GRAN FABRICA DE CALZADOS
DE
ANTONIO DE OLMO

VENTAS POR MAYOR Y MENOR
RELOJ 7 Y PLAZA DE LA COMPAÑIA 7
CÓRDOBA

Dépósito y ventas del CALLICIDA HISPALENSE, infalible remedio para hacer desaparecer los callos.

UNTURA FUERTE



Esta untura, á más de producir una pronta y enérgica vexicacion, tiene ea inapreciable ventaja de no alterar en nada la estructura de la piel de los animales por estensa y delicada que sea. La parte sobre que se aplique, y se emplea con éxito seguro en el tratamiento de alifates, esperabanas, parálisis, esquinces, sobremanos, sobrehuesos, lupias, pulmonías, anginas, luxaciones, ematismos y en general en todos los casos en que se necesite un rellutivo ó un vejigatorio eficaz y seguro.
El uso constante que hacen de este preparado las clínicas de la Escuela de Veterinaria de esta capital y la aceptación que he merecido por parte de los señores Veterinarios y dueños de caballerías y ganados, la hacen preferible a la untura fuerte caesera, linimentos Boyer Michel, Alonso Ojca, López Fuentes y otros nacionales y extranjeros.
Se expenden cajas de 8, 12 y 16 reales en la farmacia de don Mariano Montilla, calle de San Pablo número 37, Córdoba.

GRAN LIQUIDACION DE NARANJOS
DE TODA CLASE DE ACIDOS

Se venden desde el día mil naranjos chinos puestos en macetas, con fruto la mayor parte, y de una á tres varas de altura; su precio, desde diez y seis á treinta reales uno, según su altura y condiciones.
También hay en el suelo otros mil naranjos injertos en chino, de dos á cuatro varas de altura, y trescientos ágrios de cuatro á seis varas de altura, y del grueso de una muñeca, casi todos con fruto pendiente; el precio de éstos será convencional, según la cantidad que lleven.
En la misma casa hay una gran cantidad de naranjos en macetones de toda clase de ácidos conocidos.
Para verlos ó hacer pedidos, dirigirse á la calle del Gran Capitán, casa de don Juan León, Córdoba.

EL MEJOR RECONSTITUYENTE
PILDORAS RESTAURADORAS
PREPARADAS POR EL
DOCTOR FORMIGUERA

Para la pronta curación de la palidez, inapetencia, esterilidad, dificultad supresión y demás desarreglos de la menstruación, y en general las enfermedades que dependen del empobrecimiento de la sangre. Medicamento indispensable á las personas aquejadas de dolencias crónicas del estómago, para facilitar el desarrollo de las jóvenes y fortalecer los temperamentos débiles y linfáticos.—Depósito general, G. Formiguera y C.ª, Talleres, 23, Barcelona.—Al por menor, Farmacia de la Estrella, Fernando VII, número 7, y demás farmacias.



De omnibus chocolatis, classibus, illa RR. PP. Sancti Benedicti, vera est ac precipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son el mejor, más nutritivo y agradable de los alimentos.
Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas.
En cada paquete se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.
De venta en las principales confiterías y ultramarinos todas las poblaciones de España, á los precios de 2, 2 50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y vainilla.
EN CÓRDOBA, Sres. Cruz hijos y Giménez, Librería 19, don Pedro Doronoro, calle Paraiso y don Antonio Carrasco, Ayuntamiento 10.

AGUA FLORIDA
de MURRAY y LANMAN.

La preparación más exquisita y refrigerante que se conoce para el Estómago, el Pulmón y el Bazo.
Preparada únicamente por sus propietarios.
LANMAN y ZELLE, Nueva York, y de venta en todas las Farmacias y Droguerías.

¡No más canas!
ACEITE DEL SERRALLO.

Grandisimo descubrimiento y unico restaurador infalible de devolver progresivamente al cabello como su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel, ni aun el mas delicado adorno de cabeza.
Destripa la caspa, da brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea, desde el rubio claro al negro más subido.
A JEREZALINA.
Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por Prudencio Lopez, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.
Depósito en Córdoba, perfumería y guantería de D. Antonio Izquierdo, Librería 21.



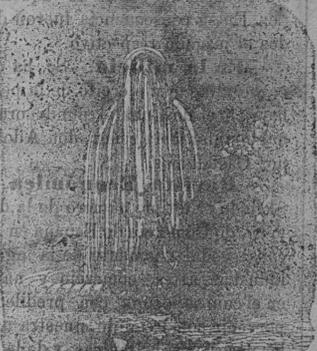
REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN
NUEVAS PRENSAS COUSINOU
SIMPLES Y ALTERNATIVAS
PARA ACEITUNAS Y UVAS
MABIDA 12 Y 14-SEVILLA

Los nuevos aparatos de prensas Cousinou de doble y triple alternación, aplicables también á las prensas de torre y otras prensas análogas, con el objeto de que en una como en otras pueden emplearse motores de vapor ó de vapor por medio de un mecanismo muy sencillo, completado por un dinamómetro que sirve para limitar las presiones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tienen entre ellos, por ser los mas fáciles de visitar, por lindar los de los ferro-carriles con ellos.
D. Manuel Olalla y Torre, Córdoba, Aparatos y Prensa alternativas núm. 5; hace 10 fanegas por hora, 240 fanegas en 24 horas: movidos por locomóvil emplean un caballo vapor, hacen una presión de 300.000 kilogramos, equivalentes á 26.100 arrobas.—D. Rodrigo de Cáceres, Villarrasa (Huelva), Aparatos y prensa simple núm. 5; hace 5 fanegas por hora, 120 fanegas en 24 horas, movidos por caballería moliendo y prensando á la par, hace una presión de 300.000 kilogramos.—D. Francisco Solano Natera, Almódovar, una prensa simple.—D. Antonio Lopez, Guillena, una prensa simple.—D. Felipe Valladaros, Pilas, una prensa simple.—Sr. Conde de Mejorada, Chucena (Huelva), una prensa simple.—D. Manuel Reina Zayas, Arahal, una idem.—D. Manuel Lara, Arahal, una idem.—D. Vicente Mazuelo, Marmolejo una idem.—D. José Estrada-Osuna, una idem.—D. A. Lopez Arjona, una idem.—D. José Gonzalez y Alvarez, Sevilla, una idem.—D. Rafael Mantillas, Ecija, una idem.—D. Barique Lopez, Ecija, una idem.—D. Pablo Marquez, Agudulea, una idem.—D. Rafael Abril, Vilches, una idem.—D. Gregorio Ruiz, Don Benito.—D. J. Gomez Gil, Montañez, etc., etc.
PRENSAS SIMPLES.—Serie de 7 modelos.—Cargan de 10 hasta 30 fanegas.—Precios de Rs. 6.500 hasta Rs. 16.500.
PRENSAS DOBLES ALTERNATIVAS.—Serie de 5 modelos.—Cargan desde 15 hasta 30 fanegas.—Precios desde Rs. 45.000 hasta Rs. 25.000.
En los Almacenes, Rabida 12 y 14, hay prensas montadas para el libre examen del público de aceitunas, de uvas, pisadoras de uvas, desmenzadoras de orujo de aceituna mas movimientos para rubos de todas clases y piedras verticales.
Se remiten gratis á los señores con la lista de los compradores de cada provincia de las samecionadas prensas.

ROB BOYVEAU-L'AFFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sifiliticos antiguos ó recientes: Ulceras, Tumores, Gomas, Eucostosis, así como el Linfatisimo, la Escrofulosa y la Tuberculosa.
En Paris, Casa T. PERRE, No 102, rue Richelieu, S. de BOYVEAU-L'AFFECTEUR, y en todas las Farmacias.

GARGANTA
VOZ Y BOCA
PASTILLAS DE BETHAN

Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
En venta en el botica la farmacia
A. B. BETHAN, Farmaceutico en PARIS



PERFUME UNIVERSAL

Desde el día se arrienda la casa número 51 calle de Mansera, en la de Gutierrez de los Rios. Y se vende la número 112 calle de San Fernando, donde darán razón.

LEÑA DE TRONCOS DE OLIVO.

La hay de venta en el Encinarro (vulgo los Frailes) por carretadas, cargadas, cargas de caballerías mayor y menor á 40, 30, 5 y 4 rs. respectivamente.
s15-16

ARRENDAMIENTOS.

Desde 1.º de Enero próximo se arriendan los lagares nombrados San José, Niñas Educandas y Torredoria, con unos 16.000 olivos; árboles frutales, terreno de siembra, pastos y manchones de monte bajo. Desde el día 6.º partir del 1.º de Mayo ó San Miguel del próximo año, se arrienda la magnífica dehesa de Navas-Juanas, de ese término, con abundantes pastos y abrevaderos de aguas de río y más de sesenta mil árboles, en su mayoría aceduchés. También se arrienda desde el día seis dehesas de pastos y monte bajo, en la Saliega, término de Montoro, inmediatas á Cardena. Para precio y condiciones, dirigirse á don Francisco Morcua Ojeda, calle de San Fernando 125.

Se arrienda desde el día la casa número 13 Pozanco de San Agustín. Para tratar, con su dueño, calle Lope de Hoces núm. 18, (Puerta de la Trinidad).

LA NUEVA
PAPELERIA Y UTILES DE ESCRITORIO

DE J. BALDOMERO ALAMO
Letrados, 22
Se vende el esquilmo de naranja del huerto de la casa número 8 calle de Muñices, propiedad de don Rafael Diaz de Morales y Magarín; para tratar del precio, con dicho señor.
Se arrienda un portal en la calle de Letrados núm. 13.
Se arrienda, desde el día 6 desde Navidad el lagar de San Antonio, antes del Ciudadano, en la sierra y término de esta ciudad, á menos de hora y media de distancia; para tratar, San Francisco 48.
Se vende maíz y zahima superior, en la plazuela de San Nicolás de la Villa núm. 16.

AVISO IMPORTANTE

En el establecimiento de viveres frente al almacén de José Barea, se vende chorizo esquisito á 3 pesetas kilo con 6 sin picante. Morcilla con iguales condiciones, y con el esmero que esta clase de embutidos reclama, á una peseta setenta y cinco céntimos kilo.
s4-1

Compañía general de tabacos
DE
FILIPINAS
LA FLOR DE LA ISABELA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de los que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente de esta provincia
Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

AGUAS DE VILLAHARTA
ACÍDULO-FERRUGINOSAS, BICARBONATADO-ALCALINAS,
UNICAS CONTRA LA DIABETES SACARINA
DISPEPSIA Y OTRAS ENFERMEDADES
Propiedad y dirección de Don Elias Cervelló
Dirección telegráfica: Cervelló —Córdoba.
DEPOSITO GENERAL: CONCEPCION, NUMERO 20.

Hay botellas de cuartillo y medio á 0,75 de peseta; de la mitad á 0,50, y de la cuarta parte á 0,45 de peseta.
Se remiten á todo el mundo.
Se llenan con sifón y quedan sin aire instantáneamente. Se abonan los cascos vacíos.
Adivertimos que hay falsificaciones.
Administrador en Villaharta, don Juan Moreta.
Exigir en la etiqueta la firma del propietario.

A LOS AGRICULTORES

Rejas de arar á 12 reales, antes á 16.
En el almacén de hierros de los señores Baquera y Tejón,
PUEBLO DEL RINCON
CORDOBA